Cerrillos Despega

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y Bienestar

000543

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2019

Cerrillos, 11 MAR 2019

V I S T O S:

La Providencia Nº103/316/2019 del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 201/708/2016; La carta de renuncia presentada por doña **VIVIANA MARION ZAPATA ARCE.**

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el Decreto Alcaldicio Nº 201/708/2016; se contrató bajo el Régimen del Código del Trabajo a doña **VIVIANA MARION ZAPATA ARCE,** cédula de identidad Nº [redacted] de manera indefinida a contar del 01 de marzo de 2016.

La carta de renuncia, presentada por doña **VIVIANA MARION ZAPATA ARCE,** con fecha 21 de febrero de 2019.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 22 de febrero de 2019, al Contrato de Trabajo suscrito con doña **VIVIANA MARION ZAPATA ARCE,** cédula de identidad Nº [redacted] sancionado mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/708/2016, por renuncia voluntaria.

2. La Unidad de Remuneraciones elaborará el respectivo finiquito de trabajo, documento que se adjuntará al presente decreto y formará parte integrante del mismo.

3. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÒN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/FCQ/mpt
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Remuneraciones
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web